



Tendrán hasta 651 aspirantes pase directo

MAYOLO LÓPEZ

Un total de 651 personas juzgadoras –que equivale al 74 por ciento de los cargos a elegir–, tendrá pase directo para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial de la Federación del próximo 1 de junio.

De acuerdo con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, los tres Poderes de la Unión tendrán candidaturas.

El morenista aseguró que el Poder Judicial miente

cuando sostiene que no tiene candidaturas, porque casi tres cuartas partes de personas juzgadoras van con pase directo, más las que insaculó la Mesa Directiva del Senado, que le correspondían al comité del Poder Judicial.

“Lamento el extravío de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque el desparramo con el que ha actuado es inaudito. Lo listados de los comités se quedarán como están y no se repetirá ningún proceso de insaculación”, subrayó.

Respecto del proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, concerniente a suspensiones y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Fernández Noroña consideró que “es una aberración que un Juez esté por encima de los tres poderes, del soberano o del propio TEPJF”.

Por lo pronto, adelantó que la próxima semana se entregarán los listados de los insaculados de las listas de los tres Poderes al INE.



■ Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.